

Propuesta de Tesis Doctoral por compendio de publicaciones en el Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Según el artículo 21.2 de la normativa reguladora de los estudios de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos (aprobada en Consejo de Gobierno de 22/12/2015), la Tesis Doctoral puede estar formada por un compendio de artículos obtenidos a partir de la propia investigación del doctorando a partir de su admisión en el programa de doctorado. En este caso, la Tesis Doctoral debe incluir una memoria en la que se presente la tesis defendida, con un capítulo introductorio y unas conclusiones finales.

Sin perjuicio del resto de normas incluidas en la referida normativa respecto a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral, la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones en el programa de doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos deberá atender las siguientes normas:

1. Podrán optar por la presentación de la Tesis Doctoral como compendio de publicaciones quienes cuenten con al menos **tres** publicaciones relevantes en el ámbito de conocimiento de su Tesis Doctoral. Para la valoración de estas publicaciones se tendrán en cuenta los criterios aprobados por la Comisión Académica del programa de Doctorado. A saber: publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Reports o en actas de congresos incluidos en el Computing Research and Education Association of Australasia (CORE) Conference Ranking (categoría A).
2. A efectos de cómputo, se considerarán publicaciones que hayan sido publicadas (o aceptadas) en fecha posterior a la matriculación inicial del doctorando en el programa de doctorado.
3. La memoria de tesis deberá incluir al menos las siguientes secciones:
 - a) Introducción/motivación al tema de estudio, que incluya los objetivos de la tesis, un estado de la cuestión, el plan y metodología de de investigación seguidos y el papel de cada publicación dentro de dicho plan, justificando la unidad temática de la tesis.
 - b) Conclusiones donde se proporcione un resumen global de los resultados y la discusión de estos resultados.
 - c) Copia de las publicaciones. En caso de trabajos aceptados pendientes de publicación, se incluirá justificante de la aceptación por parte del editor jefe de la revista o editorial.